



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, que el Artículo 10 del Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo Directivo establece que el Consejo funcionará en sesiones ordinarias entre el 1 de Marzo y el 20 de Diciembre; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 11 del citado Reglamento especifica que este Órgano de Gobierno fijará hora y día de las sesiones ordinarias, pudiendo alterarlo cuando lo juzgue conveniente.

Que por lo expuesto, corresponde fijar un cronograma de sesiones ordinarias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

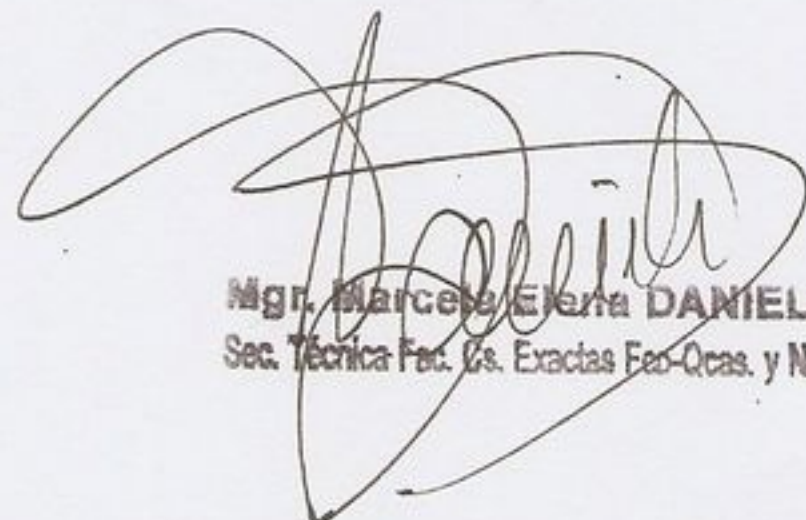
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para el año 2013, según se detalla en ANEXO de la presente.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nro.: **005** 7


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Pto. Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

005

ANEXO
CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS AÑO 2013

FECHA

21 DE MARZO

11 DE ABRIL

2 DE MAYO

23 DE MAYO

13 DE JUNIO

27 DE JUNIO

1 DE AGOSTO

22 DE AGOSTO

12 DE SEPTIEMBRE

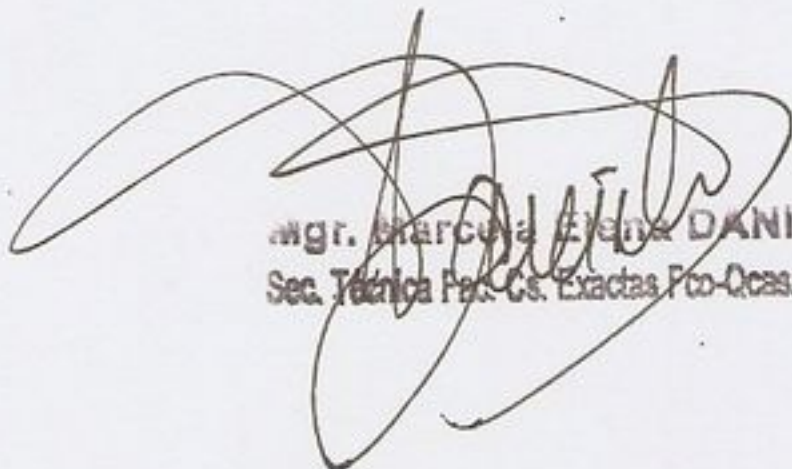
3 DE OCTUBRE

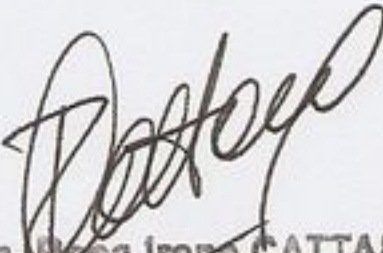
24 DE OCTUBRE

14 DE NOVIEMBRE

5 DE DICIEMBRE

=====


Mg. Mariana Elena DANIELL
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Elisa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.